

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 31** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el cambio de titularidad y la modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A. y Rovi Contract Manufacturing, S. L., para su instalación de fabricación de productos farmacéuticos de base, en el término municipal de Madrid, a favor de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A. y Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad y la modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A. y Rovi Contract Manufacturing, S. L., para su instalación de fabricación de productos farmacéuticos de base, en el término municipal de Madrid, a favor de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S. A. y Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., con domicilio social en Julián Camarillo, número 35, 28037 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad y modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 23 de enero de 2021, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>.

Madrid, a 26 de enero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.900/21)

